



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA

2021-2024



ANGOSTURA
— H. AYUNTAMIENTO —
— 2021 - 2024 —

DEPENDENCIA: GOBERNACIÓN
SECCIÓN: DIR. GRAL DE OBRAS Y SERV. PUB.
OFICIO NUM: OP/2023/06/034EXT.
EXPEDIENTE: 06/2023

ASUNTO: FACTIBILIDAD Y USO DE SUELO

IHA TOMEBAMBA INMUEBLES SA DE CV

Angostura-Batury Km 1+250 L.I.

Localidad Las Tunas

Angostura, Sinaloa.

Presente:

La Dirección Gral. de Obras y Servicios Públicos del Municipio de Angostura en atención a su solicitud de Factibilidad de Uso del suelo; para uso **Habitacional y comercial** para el proyecto denominado Fraccionamiento Privada Aura ubicado en carretera Angostura-Batury Km 1+250 L.I. Localidad de las Tunas , Municipio de Angostura, Estado de Sinaloa,

Le informamos que, de acuerdo al criterio del Plan Sectorial Urbano de Zonificación y Uso del Suelo y el oficio con numero P.M./2023/100/INT. Expedido por la comisión de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas de este municipio, la zona en referencia está considerada como **Zona Periferica**, misma que contempla la mezcla de uso del suelo como **Uso Permitido** para la actividad solicitada.

En razón delo anterior y considerando el artículo 42 del reglamento de Obras Publicas vigente para nuestro municipio, se otorga la presente

FACTIBILIDAD DE USO DEL SUELO.

Se extiende la presente para los fines legales que al interesado convengan en la Ciudad de Angostura Sinaloa a los 12 días del mes de junio del 2023.

ATENTAMENTE

ING. JESÚS MIGUEL ANGULO LOPEZ
DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS



Recibi
Original
13-Jul-23